



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Proyecto Especial Binacional de Desarrollo
Integral de la Cuenca del Río Putumayo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

AVISO DE SINCERAMIENTO

En el marco de los "Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil, Ley 30057", aprobados por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°034-2017-SERVIR/PE, modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 307-2017- SERVIR/PE; se informa que el Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo se encuentra en la etapa de aprobación del CAP Provisional, el cual es parte del proceso del tránsito de las entidades al nuevo régimen del servicio civil.

Al respecto, la entidad viene realizando las acciones correspondientes a la elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE, el Manual de Puestos Tipo - MPT y el Manual de Perfiles de Puestos - MPP.

En ese contexto, como consecuencia que aún no se ha culminado con la determinación de dotación, el cual constituye un requisito previo para la elaboración de los citados instrumentos de gestión, estos a la fecha se encuentran "en proceso".

Iquitos, 19 de diciembre de 2019.

C.P.C. Adolfo Bosmediano Gonzáles
Director(e) Oficina de Administración
MINAGRI - PEBDICP